



SALTA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN N° 399

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9868-19- Cpde. I

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación FIDE, Sra. Bárbara Herrera, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Seminario: Educación en contexto de encierro**”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 07 de Diciembre de 2019 al 14 de Noviembre de 2020, en Salta Capital, San Ramón de la Nueva Orán, San José de Metán, San Martín - Tartagal y Cerrillos, con una carga horaria de 06 (seis) horas reloj, equivalente a 08 (ocho) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Equipos directivos de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, equipos interdisciplinarios, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos y alumnos avanzados de carreras de formación docente;

Que los objetivos son: Analizar el Rol de las instituciones educativas dentro de la institución de contexto de encierro y desarrollar la toma de conciencia sobre la singularidad de la educación de las personas que se encuentran en instituciones de privación de la libertad;

Que los capacitadores son: Lic. Pablo Sergio Dinoto, Lic. Pereyra Mónica Fabiana, Lic. María Isabel Juncosa Llimós, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

**RESOLUCIÓN N° 399**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9868-19- Cpde. I**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Seminario: Educación en contexto de encierro**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación FIDE, Sra. Bárbara Herrera, destinado a Docentes y Equipos directivos de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, equipos interdisciplinarios, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos y alumnos avanzados de carreras de formación docente, se realizará los días 07 de Diciembre de 2019 al 14 de Noviembre de 2020, en Salta Capital, San Ramón de la Nueva Orán, San José de Metán, San Martín - Tartagal y Cerrillos.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta